



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE
CALIDAD. ANÁLISIS DEL CURSO 2018-2019

Pamplona, 19 de febrero de 2020
12,30 horas

Asistentes:

- D. Rafael Ansó
- D. Ángel Sobrino
- D. Unai Zalba
- D^a. Cecilia Gonzalo
- D^a. Fátima Salas
- D^a. Loreto Pérez-Santana
- D^a. Gemma Murillo
- D. Javier Andújar

Con carácter previo, excusa su asistencia la Delegada de alumnos de Grado D^a. Akemi-Gabriela Watanabe Morales por encontrarse haciendo una estancia en el extranjero.

El desarrollo de la sesión se ha efectuado conforme a los puntos del orden del día de la convocatoria:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la anterior Comisión de Garantía de Calidad sin que existan objeciones a la misma.

2.- Revisión y aprobación de las Memorias de Calidad de los Grados.

Comienza la reunión examinando todos los Grados de la Facultad. Además de comentar los procesos de Calidad de los títulos conforme a los análisis y puntos de mejora proyectados (a valorar su cumplimiento en la segunda reunión de la CGC que tendrá lugar a finales de curso) en los Facultad de Educación y Psicología. Edificio Ismael Sánchez Bella. Campus Universitario, s/n. Pamplona (Navarra)

cuadros durante la reunión, se plantean las siguientes cuestiones:

- a) **Normativa de permanencia:** en lo referente a los alumnos que abandonan sus estudios por no superar las normas de permanencia se acuerda no bajar de 18 ECTS mínimos que hay que superar.
- b) **Encuestas de satisfacción general:** En lo que se refiere a las encuestas de satisfacción general, aunque dependientes del Vicerrectorado de Alumnos, tenemos que articular la forma de pasarla nosotros a los estudiantes. El porcentaje de contestación de la nueva encuesta ha sido muy escaso en comparación con cursos anteriores por lo que puede ser útil que invitemos a los alumnos a su cumplimentación, junto con las encuestas de asignatura, en un mismo acto.
- c) **Guías docentes de las asignaturas:** hay que tenerlas actualizadas permanentemente, no sólo en lo que se refiere a los contenidos sino en la concordancia con lo comprometido en la memoria de verificación de cada uno de los títulos. Se plantea que a través de las Coordinadoras de Grado pueda haber comunicación fluida con los profesores para que repasen sus guías docentes y éstas sean acordes a la memoria de los títulos, ya sea Grado o Máster. La mayor dificultad estriba en aquellos profesores que no son de plantilla de la Universidad de Navarra.
- d) **Empleabilidad:** para favorecer la transmisión de ideas en lo que tiene que ver con la empleabilidad de nuestros alumnos, desde el SCI nos recomiendan, al igual que hacen otras Facultades, la creación de '*Focus groups*'. De este modo estarían representadas todas las partes interesadas y darían una buena información acerca de las necesidades del mercado laboral.

3.- Revisión y aprobación de las Memorias de Calidad de los Másteres y del Programa de Doctorado.

Se procede a explicar los aspectos de mejora de los diferentes Másteres que se imparten en la Facultad a través de los cuadros proyectados.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos a tratar, quedan aprobadas las memorias de análisis de resultados (MAR) de los títulos de la Facultad de Educación y Psicología levantándose la sesión a las 14,15 horas.